

145
El Presente Escribo yo

Juli. Pedro de Alvarado
maestro D. Joseph Valcárcel
Real

Juan de Rojas D. Juan Valcárcel
García Botia

M. J. Valcárcel
Pedro Navar
J. Botia

Acuerdo/ En la Villa de Mula endur, y seis dias
del mes de Julio, mil seiscientos, sesenta, y
seis años Su Merced, los Señores Consejo
Justicia, y Real, desta dha Villa, Jun-
tos en su Cavildo, como lo acostumbra, y
su Mayor numero Dixeron: Se allan, y
formados Su Merced la urgente necesidad
que tiene el Matadero, de su Composición, y
Puertas, por estar enteram^{te} destruidas las
del Puazto, donde se cría la tria, y ha-
yéndose preñisa su Composición, desde luego
Merced acordaron se execute la obra preñisa
y necesaria, por el Maestro Alarife de esta
Villa, quien rectifique sus gastos por me-
ros, y por Comisarios al Señor D. Pedro
Ant^o de Coy, Alcalde por el estado Noble
y al presente Es, para que, imprevisionados
de los gastos, rectifiquen, y con ambos do-
cumentos, y libram^{to}, de la Junta de Pro-
pio, se le hagan buenos al Mayor domo,

